

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ENERO VEINTISIETE (27) DE 2026

PROCES O	DEMANDAN TE	DEMANDAD O	RADI CADO	MAGISTRAD O	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	CIRO ALFONSO RICO VILORIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCO U DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE AGUACHIC A (CESAR)	20- 001- 22- 14- 000- 2026- 00011 -00	OLGA LUCÍA RAMÍREZ	AUTO ADMISORI O	“VER TODOS LOS ARCHIVOS” 01DemandaTute la 04AutoAdmisori o

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA:

“(…) PRIMERO: Córrese traslado a la autoridad judicial accionada de la presente tutela y suminístrele copia de la respetiva demanda y anexos, para que dentro del término de un (1) día siguiente a la notificación del presente proveído, se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co. En ese mismo

término deberá remitir el enlace de acceso al expediente digital del proceso de fijación de cuota alimentaria con radicación: 20011-31-84-001-2025-00151-00. **SEGUNDO:** Vincúlese a Loreth María Díaz Guerra, a Tatiana Marcela Rico Buelvas, a Edith Johana Rodríguez Quintero, a la fiscalía general de la Nación – Seccional (Cesar) – Subdirección Financiera, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de fijación de cuota alimentaria con radicación: 20011-31-84-001-2025-00151-00, por tener interés en la presente acción. Para lo anterior, la Secretaría de esta Sala Civil, Familia Laboral podrá publicar el correspondiente aviso, en el micrositio designado para tal fin en la página de la rama judicial, a fin de garantizar el enteramiento de todos los interesados.....”

ENERO 27 DEL 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER TODOS LOS ARCHIVOS”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO ELÉCTRONICO DE ENERO 27 DE 2026

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho: 200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-01-26

[illegible]

ENERO 27 DEL 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER TODOS LOS ARCHIVOS”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co